



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 AGO 2020

Expediente N° SO-19.157/2020.-
Resolución N° SO-155/2020.-

VISTO:

La Resolución N° SO-147/2020 de Sede Orán, con relación al Turno Especial Agosto/2020 de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, atento a lo informado por Departamento Alumnos de la Sede Orán, se debe conforma la mesa examinadora de la asignatura Práctica de Formación Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales; motivo por el cual se establece el Tribunal Evaluador, Fecha y Hora de la Asignatura.-

Que, los Tribunales Examinadores deberán constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, la misma se encuadra a lo establecido por Resolución Rectoral N° 480/2020, Resolución N° SO-141/2020 y N° SO-146/2020 modificatoria de la Resolución N° SO-738/2019 (Calendario Académico 2020-2021) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale la presente actuación; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer la constitución de Tribunal Examinador, fecha y horario para el Turno Especial Agosto/2020 de la asignatura Práctica de Formación Profesional de la Carrera. Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, conforme el siguiente detalle:

FECHA: 14/08/2020

Práctica de Formación Profesional

Horas: 10:00

Prof. Ing. Adriana Ortín
Prof. Ing. Emiliano Loutaif
Prof. Ing. Miriam Gil
Prof. Dr. Nahuel Wayllace (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REG. ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA